

Fundación Cepsa y la Junta rehabilitan un monumento funerario romano de Carteia

- **El objeto funerario, 'cuppa', que data de entre el siglo II y III d.C., ya está expuesto en el recorrido que realizan las visitas**
- **La rehabilitación se lleva a cabo gracias a la colaboración que Fundación Cepsa mantiene con la Junta de Andalucía desde hace más de dos décadas para la conservación y puesta en valor de Carteia**

La Junta de Andalucía, gracias a la colaboración de la Fundación Cepsa, ha acometido en el yacimiento arqueológico de Carteia la restauración de una *cuppa*, un objeto funerario romano. La pieza ya está expuesta en el recorrido que realizan los visitantes. Los trabajos han consistido en la extracción, restauración y colocación de la *cuppa* en el yacimiento arqueológico, y han sido llevados a cabo por una empresa externa contratada por la Administración autonómica. El objeto funerario es de estuco pintado, bajo el cual se encontró un sarcófago de plomo decorado.

Las *cuppae* son un tipo sencillo de monumento funerario de planta alargada cuya cubierta corresponde a medio cilindro, similar a una bóveda o una cuba tumbada (*cuppa* significa cuba en latín), que se utilizaron en algunas regiones del Imperio Romano entre los siglos I y III d.C. El término se puede usar como sinónimo de sarcófago.

La *cuppa* encontrada en Carteia tenía, al inicio de la rehabilitación, los morteros de unión de la mampostería degradados, así como su revestimiento había perdido estabilidad, presentando numerosas grietas, fracturas, una descohesión generalizada de la fábrica y pérdida de revestimiento original. A nivel superficial presentaba suciedad generalizada, colonización de hongos y líquenes y eflorescencias salinas.

La rehabilitación se ha realizado en varias fases. La primera fue la de consolidación con mortero de cal de inyección. En esta fase el objetivo principal era dotar a la obra de una estabilidad estructural para poder moverla a un sitio más adecuado para su intervención. Después se procedió a acometer el traslado de este objeto funerario con una grúa, para lo cual se sustituyeron las maderas que sujetaban la *cuppa* por una estructura metálica que le aportaba una mayor estabilidad.

Una vez ya en la zona de trabajo, se procedió a la adhesión de fragmentos, así como al relleno de las grietas, recurriéndose a la reintegración cuando era necesario para la conservación del elemento, tras lo cual se realizaron las tareas de limpieza y reintegración cromática del objeto funerario. Una vez acometidos estos trabajos, la *cuppa* se trasladó a su emplazamiento definitivo en el yacimiento arqueológico de Carteia, preparando previamente la superficie en la que se ha instalado.

La colaboración de Cepsa con el yacimiento arqueológico de Carteia, propiedad de la Junta de Andalucía, se remonta ya a más de dos décadas, ahora a través de la

Fundación Cepsa. Durante este tiempo se han llevado a cabo diferentes actuaciones como estudio científico, la conservación y puesta en valor del Circo Romano, el circuito interpretativo para visitantes y estudios historiográficos, cartografía histórica, paleoambientales y paleotopográficos, entre otros. Gracias a este apoyo constante y estrecho de ambas instituciones y a la implicación de sus profesionales se han podido realizar no solo labores de adecentamiento y mantenimiento de los restos y edificaciones sino también de investigación y restauración arqueológica, además de divulgación entre la comunidad científica y la población en general.

Fundación Cepsa es una entidad de interés general y sin ánimo de lucro que tiene como objetivo la realización de acciones destinadas a la atención de las necesidades y prioridades de las comunidades locales en las que su fundadora, Compañía Española de Petróleos S.A. (Cepsa), desarrolla sus actividades. Los ámbitos de actuación de Fundación Cepsa son de carácter social, medioambiental y científico-educativo.

San Roque, 19 de enero de 2021

Fundación Cepsa

sanroque@fundacioncepsa.com

Tel: (34) 956 023 600 / 659578080

www.fundacioncepsa.com